

# EDITORIAL

## HACIA LA HUMANIZACION DE LAS CIUDADES

Han pasado los tiempos en que el mayor orgullo de una ciudad era tener un gran número de habitantes, sin que importaran las condiciones en que ellos vivían. Podríamos decir que fue en 1973, con la crisis del petróleo y la consiguiente escasez de combustibles, cuando la humanidad reflexionó sobre la desordenada carrera tecnológica que estaba desarrollando, en la cual no se prestaba atención a la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. Antes de ese año sólo se pensaba en urbanizar, construir más edificios altos, atraer más gente hacia las ciudades para vivir en hacinados apartamentos. El progreso de la ciudad se media por el número de metros cuadrados que construye cada año y por el número de nuevos habitantes. Por fortuna, las cosas han cambiado radicalmente: ahora se tiene conciencia de que no son las moles de cemento, ni las vías congestionadas de vehículos, las que hacen la felicidad del hombre. El hombre encuentra su plena realización en el amor, en la convivencia fraterna con sus semejantes, valores estos que se diluyen a medida que crecen las ciudades y se vuelven aglomeraciones amorfas de personas.

La gran tragedia del ser humano en las ciudades es su soledad en medio de la multitud. En otro tiempo se creía que la ventaja de las ciudades era que uno no conocía al vecino del frente, ni al de al lado, ni le importaba lo que pudiera ocurrirle. Se decía que así estaba garantizada la independencia de las personas. Nada más equivocado: el hombre, por naturaleza, necesita de sus semejantes para ayudarse mutuamente, para conversar con ellos, para compartir las alegrías y tristezas de la vida; el vecindario constituye aquella porción de nuestros semejantes que está más cerca de nosotros con mayor frecuencia. No hay pues ninguna razón para considerar al vecino como a un extraño cuyos problemas no nos importan. Esto no quiere decir que no se deba respetar la vida privada de las personas, pues éste es un derecho sagrado.

Los vecinos deben estar organizados en Juntas de Acción Comunal. Estas Juntas tienen doble finalidad: por una parte representan a los vecinos ante el Estado, y ante otras entidades privadas para procurar obras en beneficio del barrio; por otra parte, integran a los vecinos entre sí formando una verdadera comunidad, en donde haya vida social, actividades culturales, deportivas, etc. En esta forma la persona ya no se sentirá sola en medio de la multitud, pues tendrá un canal de comunicación con sus vecinos. La Junta, si cuenta con el apoyo y participación activa de todos los vecinos, puede organizar ciertos servicios comunitarios básicos, tales como los de vigilancia, arborización, recreación infantil, salón de reuniones, etc. En la ciudad de Medellín hay algunos barrios que tienen una organización ejemplar en este sentido.

Naturalmente, que en la base de la organización comunal debe estar una sana organización familiar. La familia sigue siendo, como aprendimos desde niños, la

célula fundamental de la sociedad. La familia es el mundo afectivo primario del individuo, y si este mundo está desajustado la persona no puede desarrollarse armónicamente ni puede aportar nada a la comunidad. Lo que sí debe revisarse es lo que se entiende por una sana organización familiar. A nuestro parecer, esa organización debe estar basada en el amor, no en el matrimonio indisoluble, pues éste es una camisa de fuerza que obliga a convivir a los cónyuges aún sin comprenderse, y sin que ambos cumplan a cabalidad los compromisos que la convivencia y la crianza de los hijos exigen.

Resumiendo, podemos decir que la paulatina humanización de las ciudades se logrará en la medida en que los distintos barrios de ella tengan una organización de los vecinos, de modo que la persona no se sienta sola sino integrada a una comunidad en donde hay solidaridad y ayuda mutua y se comparten los problemas de la vida cotidiana.